

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14 – 33, piso 2°, Sede Judicial Hernando Morales Molina

ESTADO No. 15-ELECTRÓNICO

FECHA PUBLICACIÓN: 18/08/2020

ITEM	No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	11001400305520160028201	VERBAL	ANDREA CAROLINA VASQUEZ DAZA	JOSÉ ERNESTO CANO UZETA	DEJA SIN EFECTO SENTENCIA QUE SE PROFIRIÓ ORALMENTE 31 DE JULIO DE 2019 Y POR ESCRITO EL 22 DE AGOSTO DE 2019	14/08/2020
2	11001400305520160028201	VERBAL	ANDREA CAROLINA VASQUEZ DAZA	JOSÉ ERNESTO CANO UZETA	CONFIRMA SENTENCIA	14/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 18/08/2020, A LA HORA DE LAS 8: A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M

IBETH YADIRA MORALES DAZA
SECRETARIA